



**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 2725/25 -  
Buenos Aires, 17 SEP 2025

VISTO el EX-2025-03541854- -UBA-DC#SADM\_FDER y la Resolución (D) N° 9448/25 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 9448/25 se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica con la Universidad Católica de Santiago del Estero.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 16 de septiembre de 2025; y

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 9448/25 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.-Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Relaciones Internacionales, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EX-2025-03541852- -UBA-DC#SADM\_FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.

  
CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

  
LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
LEANDRO VERGARA  
DECANO